



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 8, fecha: jueves, 11 de Enero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO AÑO 2018

111

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2018, al no haberse presentado reclamaciones y alegaciones en el periodo de información pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.494.000,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.427.000,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	516.145,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	907.555,00 €
CAPITULO 3: Gastos Financieros	0,00 €



CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	3.300,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	67.000,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	67.000,00 €
CAPITULO 7: Transferencias de capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	6.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	6.000,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.500.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.494.000,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.059.000,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	10.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	239.000,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	179.800,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	6.200,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	6.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	6.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	6.000
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.500.000,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
1 HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL	2	0		
1.1 SECRETARÍA	1	0		A1
1.2 VICESECRETARÍA-INTERVENCIÓN	1	0		A1
1.3 TESORERÍA				
2- ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL				
2.1 SUBESCALA TÉCNICA				
2.2 SUBESCALA DE GESTIÓN				
2.3 SUBESCALA ADMINISTRATIVA	1	0		



2.3.1 Administrativos	1	0		C1
2.4 SUBESCALA AUXILIAR	2	0		
2.3.2 -Auxiliares	2	0		C2

B) PERSONAL LABORAL

B.1) Laboral dedicación completa.

DENOMINACIÓN	PUESTO				
	Número	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Vacantes	Grupo
Oficial de 1ª de Servicios Múltiples.	1	1			C2
Oficial de 2ª de Servicios Múltiples	1	1			C2
Peón de servicios múltiples.	1	1		1	A.P.
Ordenanza	1	1			A.P.

B.2) Laboral dedicación parcial.

DENOMINACION	PUESTO				
	Número	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Vacantes	Grupo
Bibliotecario	1		1	1	C1
Planes de fomento de empleo	6	6		6	Peones servicios múltiples
Ayuda a domicilio	1		1	1	Auxiliar

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Quer a 8 de enero de 2018, El Alcalde, Fdo.: José Miguel Benítez Moreno.